ARQUITECTURA E INGENIERÍA DE CONSULTA ARINCO SAS
NIT: 901.094.289-2
arinco.teusaquillo@gmail.com

Bogotá D.C., 26 de marzo de 2026

Señores(a):
ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO
Ing. Yefferson Mahecha Hernández
Apoyo a la Supervisión
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE CONSULTORIA 507-2025
"REALIZAR LA CONSULTORÍA TÉCNICA PARA LA VERIFICACIÓN, ANÁLISIS Y PROPUESTA DE SOLUCIONES INTEGRALES, GESTIÓN Y ENTREGA DEL LICENCIAMIENTO QUE PERMITAN LA INTERVENCIÓN Y FINALIZACIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE, LA ESTABILIDAD ESTRUCTURAL, LA FUNCIONALIDAD Y LA OPERATIVIDAD DEL EDIFICIO, UBICADO EN LA CARRERA 30 NO 40 14/24/34/38 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: Aprobación plan de trabajo - G-25230-CM071-26 -Plan de trabajo_Visita técnica_SUE

Respetados señores,

En atención al contrato de referencia, suscrito entre la **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO y CONSORCIO ESTRUCTURAS 2026**, y teniendo en cuenta la **CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONSULTOR , 9.5.2. OBLIGACIONES COMUNES A TODOS LOS COMPONENTES** en la cual indica:

"(…) 4. Elaborar y presentar al FDLT, para revisión y aprobación, los planes de trabajo, muestreo, recopilación de información, inspección externa e interna, toma fotográfica, ensayos y calidad. (...)"

Me permito informar que tras la suscripción del Otrosí No. 1 en el cual se dio la adición de recursos y prórroga del plazo contractual, se realizó la remisión del plan de trabajo correspondiente a los ensayos de Perforación de alta capacidad CPTu – Relación de equipos y de personal en el comunicado "G-25230-CM071-26 -Plan de trabajo_Visita técnica_SUE".

Una vez evaluado el documento, se determina que plan de trabajo presentado cumple con los lineamientos técnicos y contractuales, por lo cual se aprueba para los fines pertinentes. No obstante, cualquier ajuste posterior derivado de las actividades de planificación o socialización deberá ser informado oportunamente y contar con la respectiva validación.

Se remite el presente oficio para su conocimiento y correspondiente trámite.

Sin otro particular.

Cordialmente;

ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX
CC 79.602.923 Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

c.c. Consecutivo
Anexo: Según lo indicado